



SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

D<sup>no</sup> Silberio Perez Menduina Escrivano del  
Rey nuestro Senor y maior del Ayuntamiento  
de esta M. N. y M. L. Ciudad de Lorca hoy se co-  
mo en el Cavildo celebrado hoy dia de la fecha  
entre los Acuerdos que la Ciudad celebró hay uno  
que se obliga a tener a la letra dice asi.

Acuerdo El Senor D. Pedro Josef de Juixos hizo presen-  
te estar pendientes los ynformes q<sup>el</sup> uno q<sup>re</sup>  
lató a las Reales o Privilegios de esta Ciudad  
sobre el nombramiento o gracia de nombrar  
las Escrivanias numerarias de esta Ciudad  
que a instancia del Exponente y por  
Orden Superior se permitio instruccion  
a esta Ciudad y al Exponente sobre el dño que tie-  
ne a una de ellas, a cuyo efecto se nombra  
ron al Senor D. Andres Ferrer y Cavalle-  
ro Procurador General: y el otro al dicho  
Senor Ferrer para que en el termino de  
segundo dia ebaquese el dictamen adicci-  
onal en el curso pendiente entre D.  
Custo Leon de Salcedo, y D. Pedro Pasqual  
de Cueto: a cuya consecuencia Suplica a

